

MIÉRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 197

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2015-10588** *Información pública de licencia de actividad para instalación de bar-cafetería, en calle San Martín, 17.*

Por doña Cristina Caldas Escalante, actuando en nombre y representación de doña María del Rosario Escalante Saiz, se solicita licencia municipal para la instalación de un Bar-Cafetería "La Rosa Azul", en la calle San Martín, núm. 17, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la región.

Cabezón de la Sal, 26 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

María Isabel Fernández Gutiérrez.

2015/10588

CVE-2015-10588